

## Capítulo 1

# Los carteles mexicanos en Colombia y su afectación a la seguridad nacional\*

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602120.01>

**Darío Enrique Cortés-Castillo**  
**Paola Alexandra Sierra-Zamora**

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

**Tania Lucia Fonseca-Ortiz**

Universidad Católica de Colombia

**Resumen:** El presente capítulo de libro tiene por objetivo identificar la evolución de las relaciones entre las organizaciones del narcotráfico colombiano con los carteles mexicanos desde la afectación a la seguridad en el país, y sus implicaciones en el marco de la seguridad multidimensional con ocasión a la proliferación del crimen organizado transnacional. Para el desarrollo, se empleó un método de investigación cualitativo que por medio del análisis documental identificó las estructuras del crimen y la convergencia de intereses delictivos que han impedido la consolidación del acuerdo de paz con las extintas FARC-EP. Concretamente, se concluye que la inestabilidad regional producida por las amenazas a la seguridad y defensa nacionales se ha reproducido sobre la estructura de los Estados fallidos, en los que la afectación permea los escenarios políticos, económicos, jurídicos y territoriales siendo necesario adoptar políticas y estrategias que permitan afrontar los desafíos de la actualidad.

**Palabras clave:** Colombia; México; narcotráfico; seguridad; transnacional.

---

\* Este capítulo presenta los resultados colaborativos dos proyectos de investigación: 1) "La guerra asimétrica, híbrida e irrestricta: Retos, amenazas y desafíos para los Estados, la seguridad y defensa regional" del grupo de investigación "Masa Crítica" de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por Minciencias y con código de registro COL0123247, y 2) "Retos y desafíos para el constitucionalismo transformador, el diálogo entre jueces y el derecho internacional" del grupo de investigación "Persona, Instituciones y Exigencias de Justicia" de la Universidad Católica de Colombia, categorizado en A1 por Minciencias y con código de registro COL0123247. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

### Darío Enrique Cortés-Castillo

Coronel (R) del Ejército Nacional de Colombia. Magíster en Inteligencia Estratégica, Escuela de Inteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano. Magíster en Inteligencia Estratégica y Prospectiva, Universidad Jaume I de Castellón España. Investigador de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-6726-2433> - Contacto: [dario.cortes@esdeg.edu.co](mailto:dario.cortes@esdeg.edu.co)

### Paola Alexandra Sierra-Zamora

Posdoctora internacional en Nuevas Tecnologías y Derecho. PhD Internacional (*Cum laude*) y magíster en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, Universitat de València, España. Abogada, Universidad Católica de Colombia. Investigadora asociada y par evaluador categorizada por MinCiencias. <https://orcid.org/0000-0002-3146-7418> - Contacto: [paola.sierraz@esdeg.edu.co](mailto:paola.sierraz@esdeg.edu.co)

### Tania Lucia Fonseca-Ortiz

Magíster (c) en Educación Inclusiva e Intercultural, Universidad El Bosque. Abogada titulada con honores, Universidad Católica de Colombia. Joven Investigadora del Grupo de Investigación "Persona, Instituciones y Exigencias de justicia" de la Universidad Católica de Colombia. <https://orcid.org/0000-0001-5089-3562> - Contacto: [tfonseca64@ucatolica.edu.co](mailto:tfonseca64@ucatolica.edu.co)

**Citación APA:** Cortés-Castillo, D. E., Sierra-Zamora, P. A. & Fonseca-Ortiz, T. L. (2022). Los carteles mexicanos en Colombia y su afectación a la seguridad nacional. En P. A. Sierra-Zamora, T. L. Fonseca-Ortiz, & F. Coronado-Camero (Eds.), *De los delitos transnacionales, las Fuerzas Armadas y el tratamiento jurídico de la seguridad y defensa nacionales* (pp. 19-54). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602120.01>

## DE LOS DELITOS TRANSNACIONALES, LAS FUERZAS ARMADAS Y EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

ISBN impreso: 978-628-7602-11-3

ISBN digital: 978-628-7602-12-0

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602120>

**Colección Estrategia, Geopolítica y Cultura**

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2022



## Introducción

Como fenómeno que incide sobre las relaciones políticas, económicas y socioculturales de la comunidad de naciones, la globalización ha dado paso a la ampliación de los actores internacionales y al desempeño de estos en un entramado de interdependencias inciertas que desde la perspectiva de seguridad, al concurrir redes de criminalidad transnacional y organizaciones armadas ilegales, cuyas prácticas de tráfico de drogas, armas, personas, lavado de capitales e insurgencias configuran escenarios de inseguridad que trascienden el ámbito doméstico y comprometen la seguridad regional. Por ello, para América Latina, y en particular para Colombia, se hace imperioso resolver si, en la dinámica del conflicto armado en Colombia, existen vínculos entre organizaciones mexicanas del crimen organizado transnacional y los GAO y qué efectos pueden tener en la seguridad nacional (Segura-Manonegra, 2020).

Por consiguiente, acudiendo a la investigación cualitativa, de manera descriptiva desde el fenómeno de convergencia (empleando estudios especializados, informes de la oficina contra la droga y el delito, archivos de los organismos de seguridad e investigaciones especializadas), se presentará la configuración del narcotráfico como una expresión del crimen transnacional organizado (a partir de la Convención de Palermo), la evolución de las relaciones entre las organizaciones del narcotráfico colombiano con los carteles mexicanos, las circunstancias que definen en la actualidad el vínculo entre las estructuras del crimen organizado transnacional y los grupos armados organizados en Colombia y su afectación a la seguridad del país.

## Crimen transnacional organizado

En el marco de la seguridad multidimensional (Fonseca-Ortiz, Cortés-Castillo y Cardona-Orozco, 2022), definida por la Carta de Seguridad de las Américas, las preocupaciones, los retos y los desafíos en seguridad tienen lugar por causa de una multiplicidad de amenazas de carácter convencional y no convencional. “El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos” (Organización de Estados Americanos [OEA], 2003) hacen de las garantías a la seguridad hemisférica una tarea de alta complejidad.

La apertura de mercados, el libre flujo de activos y capitales, los avances tecnológicos en comunicación, las libertades de intercambio de servicios y personas y la restricción a la intervención de los Estados como ente regulador se constituyen en características de las que se valen y potencian las nuevas amenazas no estatales (como las mafias, el terrorismo y los carteles del narcotráfico), las cuales hacen de su organización delictiva un instrumento que logra una incidencia transnacional, desde el anonimato, al traspasar las fronteras domésticas (Barras, 2014).

Los desarrollos recientes del sistema internacional (incluyendo el crecimiento del comercio, el desarrollo del ciberespacio y el aumento poblacional, entre otros) facilitaron el crecimiento y fortalecimiento de actores no estatales que se dedican a actividades criminales (Bartolomé, 2015).

La alianza particular entre las organizaciones del narcotráfico, las organizaciones terroristas, las empresas de lavado de activos y las redes de tráfico ilícito y de trata de personas (cuyas coaliciones y actuaciones transnacionales se amplían, se diversifican y convergen en sus intereses) se constituye en una amenaza que desafía a los Estados, debido a que vulneran y erosionan su soberanía. (Bartolomé, 2015). Los enormes recursos que manejan permiten que las redes criminales vulneren mediante la corrupción la institucionalidad debilitándola y abriendo brechas para sus actuaciones.

En este escenario de alta incertidumbre a partir del mes de diciembre del año 2000, en el marco de la Conferencia Mundial sobre Delincuencia Organizada Transnacional propiciada por las Naciones Unidas, se aborda en la ciudad de Palermo la manera de afrontar este flagelo, produciendo en consecuencia las primeras directrices de la Convención de Palermo. Partiendo de la hipótesis si el crimen organizado rebaza el imperio de la ley de un país afectando a otros

países, la respuesta de la comunidad internacional no puede ser inferior a las circunstancias. La batalla contra la sociedad incivil o maleantes debe librarse con instrumentos que faciliten la cooperación internacional.

La Convención nos facilita un nuevo instrumento para hacer frente al flagelo de la delincuencia como problema mundial. Fortaleciendo la cooperación internacional podremos socavar verdaderamente la capacidad de los delincuentes internacionales para actuar con eficacia y ayudaremos a los ciudadanos en su a menudo, ardua lucha por salvaguardar la seguridad y la dignidad de sus hogares y comunidades (Annan, 2004).

En perspectiva, destaca en Latinoamérica el narcotráfico como factor de inseguridad del que se valen además de los carteles internacionales, grupos terroristas, mafias del lavado de activos, trata de personas y tráfico de armas que ponen en riesgo la paz y la seguridad del hemisferio. De esta manera el narcotráfico constituido en una expresión del crimen organizado transnacional cobra mayor preocupación al alcanzar capacidades que relegan la autoridad y la soberanía de los Estados. "El crimen organizado global es un problema que trasciende las categorías de la vieja guerra fría, y es posible que los grupos delictivos que lo desarrollan sustituyan a los Estados en las decisiones interestatales, sin que el ciudadano común advierta tal circunstancia" (Duarte, 2001).

En consecuencia, para fortalecer sus actividades delictivas las estructuras del crimen organizado transnacional seleccionan Estados en condición de vulnerabilidad y cuyas instituciones públicas son incapaces de suministrar las necesidades básicas a sus ciudadanos, registran significativos índices de impunidad y corrupción, no ejercen control del territorio y presentan falencias en la prestación de la seguridad a sus connacionales (Jiménez, 2013). La incubación de las organizaciones del crimen organizado transnacional en este tipo de Estados les confiere la posibilidad de crecer exponencialmente.

## Crimen organizado transnacional: los carteles del narcotráfico

Partiendo de la acepción de narcotráfico o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicoactivas de la Organización de las Naciones Unidas el cual es reconocido como el comercio ilícito mundial que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que pone en grave peligro la salud, el bienestar de los seres humanos y socavan las bases económicas, culturales y

políticas de la sociedad (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1988), el fenómeno del tráfico internacional de narcóticos valiéndose de las características culturales de los pueblos ancestrales de Latinoamérica y la proximidad al mercado de alto consumo de estupefacientes en los Estados Unidos de Norte América, hizo del cultivo tradicional de coca el bastión sobre el cual cimentar una próspera industria de la cocaína.

De esta manera explotando las condiciones sociales de pobreza, las mafias internacionales iniciaron la transformación cultural haciendo del cultivo de coca de un recurso tradicional a un cultivo de alta producción. La tarea que inició en Bolivia hizo su tránsito hacia Perú para llegar a mediados de los setenta a Colombia y hacer de este país uno de los mayores productores de coca del mundo. Siendo así, garantizada la materia prima solo restaba echar a andar desde rudimentarias cocinas la producción de la cocaína y su posterior comercialización, proceso que dirigido y controlado por una organización criminal dio paso a la denominación de carteles de la droga.

En este contexto, en Colombia surgen los carteles de Cali y Medellín como principales exponentes del tráfico ilegal de coca a escala internacional teniendo como especial escenario de disputa el control del mercado de Miami en la Florida, ciudad reconocida como la capital de la droga en el hemisferio occidental. En esta intención calculado en 1979 el mercado de la Florida en diez millones de dólares anuales, la disputa del territorio la inicia el Cartel de Medellín, por intermedio de Carlos Lehder, quien se enfrentó de manera violenta a los cubanos por el control del mercado y la ruta del Caribe (Astorga, 2014). Así, se inició la primera generación de narcotraficantes latinoamericanos.

Los pasos dados por Carlos Lehder por el dominio del mercado lo condujeron a establecer una base de operaciones en la isla Norman's Cay de las Bahamas, que fue utilizada como pista de aterrizaje y le permitió tener la cabeza de playa para ingresar grandes cantidades de cocaína a los Estados Unidos (Atehortúa & Rojas, 2014). Para Pablo Escobar y los hermanos Ochoa, la residencia de Lehder en los Estados Unidos fue una prenda de garantía que les proporcionó, como industria transnacional, la integración de los dineros ilícitos a las corrientes de bienes y servicios en aquel país (Sáenz, 2011).

Consolidados los colombianos como organizaciones hegemónicas del narcotráfico en la región, sus procedimientos que además del tráfico ilícito y el lavado de activos pasó por la combinación de la política y el terrorismo, produjo que los gobiernos de Estados Unidos y de Colombia desarrollaran una estrategia

integral contra los carteles, la que consideró las operaciones de erradicación e interdicción de los vuelos y embarcaciones con los alijos de coca y la extradición de las cabezas visibles. La persecución de los carteles colombianos los llevo a su extinción dejando abierta la brecha para la emergencia de otras organizaciones internacionales.

La masiva introducción de alijos de coca por la ruta del Caribe a los Estados Unidos ocasionó que el gobierno norteamericano del presidente Ronald Reagan al identificar el fenómeno del narcotráfico como una amenaza a la seguridad hemisférica, organizara bajo la responsabilidad del vicepresidente George Bush en 1982 la South Florida Task Force (Morales, 2010). A la creación de la Fuerza de Tarea en el sur de la Florida le secundo en abril de 1986 la promulgación de la directiva 221 en la que se declaró el problema del narcotráfico como una seria amenaza a la Seguridad Nacional (Tokatlian, 1997), justificando por lo tanto el empeño de las fuerzas militares para su combate.

Al declive de los carteles colombianos de Cali y Medellín a mediados de la década del noventa, le sucedieron los mexicanos de Juárez, Tijuana, Sinaloa, Nueva Generación, los Zetas y el Cartel del Golfo, que ha manera de franquicias después de muchos años de operación con intermediación por parte de sus antecesores, en la actualidad se interesan por las regiones productoras de coca de Colombia.

Los mexicanos están negociando y transportando la coca directamente de Colombia hacia su país o hacia los Estados Unidos y que a raíz de los procesos políticos internos en Colombia que han golpeado a los carteles de la droga, los narcos mexicanos llenan los vacíos que dejan los colombianos para la distribución de cocaína (Ramírez, 2014).

El interés de los carteles mexicanos por la producción de coca de Colombia se registra a partir del año de 1976, con la captura del primer colombiano que intentó introducir trece kilos de coca por el aeropuerto de Ciudad de México al país. A partir de este año se iniciaron los contactos entre consumados traficantes, entre los que se encontraba el hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros, los colombianos Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha "El Mexicano" y el sinaloense Miguel Ángel Félix Gallardo en México. La particular alianza contó con la especial y próxima relación de Gallardo con el gobernador de Sinaloa Leopoldo Sánchez Celis el cual además de brindarle protección política le permitió moverse por los círculos sociales y políticos, invertir en la banca y campearse por todo el país (Astorga, 2014, p. 50), lo que para la nueva relación era augurio de

prosperidad. Los vínculos de las autoridades sinaloenses en esta actividad datan de la década de los cuarenta cuando se traficaba con el opio.

En la prensa de la ciudad de México se lanzaron acusaciones contra el gobernador del estado de Sinaloa (1945-1950), el general Pablo Macías Valenzuela, exsecretario de Guerra y Marina (1940-1942). Se dijo que el gobernador controlaba el tráfico de opio y que en Sinaloa se encontraban los principales traficantes de ese producto, llamados localmente "gomereros". Una nota periodística calificó al general Macías como el "rey de la adormidera" [...] Una cosa era cierta: Sinaloa era ya en los años cuarenta el principal productor de adormidera y el centro del negocio del opio en el país (Astorga, 2014, p. 46).

El vínculo del Cartel de Medellín con los narcotraficantes Miguel Ángel Félix Gallardo, Ernesto Fonseca Carrillo "Don Neto" y Rafael Caro Quintero "El Príncipe" abrió las puertas del Cartel de Guadalajara al comercio de coca hacia Los Estados Unidos de Norteamérica constituyéndolo para la época en la organización mexicana del narcotráfico más poderosa. Sin embargo, el éxito de Félix Gallardo y la bonanza de su negocio ilícito llegó a su final en 1989, al ser capturado por la Policía Judicial Federal (PJF), acusado del asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena y del piloto mexicano Alfredo Zavala Avelar. La captura y condena de Félix Gallardo a cuarenta años de prisión ocasionó la atomización del cartel en tres grupos. El Cartel de Tijuana liderado por los hermanos Arellano Félix, el Cartel de Sinaloa dirigido por el "Chapo" Guzmán y el "Güero Palma" y el Cartel de Juárez, bajo responsabilidad de Amado Carrillo "El señor de los cielos" (Astorga, 2014, p. 52).

La ofensiva desplegada por el gobierno norteamericano se vio reflejada en las incautaciones que la DEA logró hacer a los envíos de coca de Cartel de Medellín en Costa Rica, Panamá y Nicaragua. Esta situación obligó a Pablo Escobar a buscar rutas alternas por lo que contactó al capo del Cartel de Juárez, Amado Carrillo Fuentes "El señor de los cielos" cuya organización le presentaba una buena opción al dominar la ruta marítima para transportar la droga a los Estados Unidos. Una vez contactadas las dos organizaciones el ofrecimiento de Carrillo además contempló el empleo de su flota de aviones Boeing de dos turbinas de 68 plazas y las aeronaves tipo Caravelle que transportaban hasta seis toneladas de drogas (Baltazar, 2018a) lo que le atribuyó el mote de "El señor de los cielos. En contraprestación, Carrillo exigió el pago de los servicios en cocaína y el acceso al mercado en Chicago, Atlanta, Oklahoma y Seattle. La responsabilidad de las transacciones con el Cartel de Juárez por parte de Pablo Escobar recayó

en John Jairo Velásquez Vásquez "Popeye" quien en adelante viajó a México a coordinar desde Tijuana los envíos de coca de Colombia a los Estados Unidos (Fregoso, 2018).

Después de varios años de alianza de los carteles, en el año de 1991 a raíz de la entrega de Pablo Escobar a la justicia colombiana y su reclusión en la cárcel "la Catedral" de Itagüí (Antioquia) la relación entre las organizaciones se vio afectada. La reputación de Escobar ante los mexicanos se vio debilitada, situación que aprovechó Amado Carrillo para robarle en alianza con el Cartel de Cali 12.000 kilos de cocaína. De acuerdo con John Jairo Velásquez alias Popeye:

Estando nosotros en la Catedral, Amado Carrillo le robó al Patrón como 12 mil kilos de cocaína. Esto lo hizo en alianza con el Cártel de Cali, que estaba en guerra con nosotros. Ahí se terminó la sociedad. Una victoria pírrica para el "Señor de los Cielos", que luego la historia le cobraría. (*El Debate*, 2017)

Después del golpe a Pablo Escobar, la alianza entre el cartel mexicano y de Cali se fortaleció en 1992, cuando convinieron trabajar al 50 %, la mitad para los Rodríguez y la otra mitad para el señor de los Cielos comprometiéndose el mexicano a pasar la coca del grupo de Cali a los Estados Unidos. El intercambio mafioso se vio truncado en el año de 1993 cuando los colombianos le hicieron a Carrillo y su familia un atentado en el restaurante Bali Hai, de Ciudad de México. Para el mexicano la ruptura con el Cartel de Cali no le significó mayor cosa, su fructífera carrera delictiva la continuó mediante otras alianzas, la protección que le brindaba el zar antidrogas de México, la ubicación de su centro de operaciones en Ojinaga a orillas del río Bravo, en la frontera con Texas, y la posterior caída de Juan García Abrego, líder del Cartel del golfo. El éxito del cartel condujo a Amado Carrillo a acumular una fortuna de más de veinticinco mil millones de dólares (Baltazar, 2018b), dinero que dejó de disfrutar en 1997 con su muerte repentina en un quirófano.

Por otra parte, además de las alianzas con el Cartel de Juárez, la nueva generación de narcos colombianos entre los que destacó el Cartel del Norte del Valle como herederos del Cartel de Cali adelantaron acuerdos con el de Sinaloa. Los negocios dirigidos por los capos Joaquín "el Chapo" Guzmán y Juan Carlos Ramírez Abadía ("Chupeta") en los que se definió la repartición de utilidades de un 40 % para el Chapo y el 60 % para Chupeta permitió durante los años de 1990 a 1996 el ingreso a los Estados Unidos de más de 400 mil toneladas de coca (Gallo, 2018). Para los envíos de coca los despachos desde Colombia utilizaron las pistas clandestinas ubicadas en Sinaloa, Nayarit, Sonora y Durango.

Desde esta perspectiva, la relación entre los carteles del narcotráfico colombianos y mejicanos se fue construyendo con el cumplimiento de compromisos y roles dentro de cada uno de los eslabones de la cadena del delito y el respeto mutuo de los territorios, evitando de esta manera la confrontación entre las organizaciones. En síntesis, teniendo como objetivo central la introducción de coca a territorio estadounidense la relación entre las organizaciones del crimen transnacional fue considerada de mutua dependencia, manejada con enlaces, representantes o intermediarios que compartían a la vez expresiones culturales que permitieron construir elementos identitarios.

Además de negocios, los traficantes mexicanos y colombianos han compartido expresiones culturales que han contribuido a la construcción de sus identidades. Han compartido afinidades éticas y estéticas. Algunas fincas de Rodríguez Gacha tenían nombres de ciudades mexicanas. Pablo Escobar se hizo fotografiar con sombrero de charro, sarape, cananas y una carabina, al estilo de lo que se percibe en el exterior como el estereotipo del revolucionario mexicano (Astorga, 2014, p. 60).

A inicios del Nuevo Milenio con el propósito de dominar el mercado de la cocaína Guzmán Loera conformo la Federación que dirigida en compañía de Ismael "El Mayo" Zambada, Juan José Esparragoza, "El Azul, Ignacio "Nacho" Coronel y los hermanos Beltrán Leyva le garantizaba el éxito de su operación delictiva" (*Vanguardia*, 2018). Desde esta nueva organización la federación se da a la tarea de mejorar las utilidades accediendo directamente a los centros de producción utilizando para ello a los integrantes de las organizaciones en Colombia. Uno de los contactos se constituyó Francisco Iván Cifuentes Villa alias Pacho reconocido narcotraficante quien para los años 80 se desempeñó como piloto personal y hombre de confianza de Pablo Escobar y que para los años noventa traficaba drogas en alianza con los hermanos Castaño Gil y alias Don Berna. El encuentro entre el Chapo Guzmán y Cifuentes se dio a través del guatemalteco Otto Herrera García. Para las operaciones Francisco encargó a su hermano menor Alexander Hildebrando Cifuentes Villa alias Alex o Simón, quien en el año 2002 estableció contacto con el Chapo Guzmán para transportar 5.000 kilogramos de cocaína en un barco atunero. El éxito de esta primera operación le permitió ganarse la confianza del capo, hasta constituirse en su mano derecha en el envío de cocaína a los Estados Unidos (Alvarado, 2019). Para la operación el Chapo le ofreció a Cifuentes sustituir la idea de los barcos atuneros por cinco aviones de fibra de carbón con capacidad de transporte de 400 kilos lo que arrojó que durante

los años 2007 al 2009 se transportaran grandes cantidades de cocaína hacia Norteamérica (Guerrero, 2018).

Los vínculos de la familia Cifuentes (entre los que se encuentran Jorge Milton, Francisco Iván, Alexander Hildebrando, Jaime, Lucía Inés y Dolly) le garantizaron al Chapo Guzmán ciertos espacios en Colombia. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) intentaron asesinar a la madre y secuestrar al padre de esta familia; luego, considerando que esta era la mejor forma de vengarse de las FARC-EP, esta pareja estableció relaciones con el grupo Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), al cual le suministraron 3400 fusiles Ak-47 y 2.5 millones de cartuchos. Con el transcurrir del tiempo, se dieron cuenta de otra realidad, las AUC estaban buscando el control de los territorios para el tráfico de estupefacientes (Guerrero, 2018).

La turbia relación con el grupo de autodefensas condujo a que Francisco Iván, el mayor de los Cifuentes, fuera asesinado en su finca "Villa Aurora", ubicada en proximidades de Caucasia, el 27 de abril de 2007 (Quevedo, 2011), acusado de ser informante de la DEA desde el año 2004 (*El Tiempo*, 2012). A la muerte de Francisco, el Chapo Guzmán en mayo de 2007 conminó a María Patricia Rodríguez Monsalve a una reunión en Panamá para que respondiera por las siete toneladas de cocaína que el Cartel de Sinaloa le había pagado por adelantado a su esposo (*El País*, 2009).

Bajo estas presiones la viuda María Patricia Rodríguez tomó la decisión de continuar la red de narcotraficantes en compañía de los hermanos Cifuentes Villa. Concedora de los pilotos y de las pistas ubicadas en las diversas fincas heredadas en Córdoba y Antioquia inició el envío de avionetas cargadas de cocaína hacia Honduras y Guatemala teniendo como destino final México (*El País*, 2009). Además de los envíos, a manera de compensación, la 'señora' le entregó al Chapo Guzmán dos fincas de trabajo ubicadas en el norte del pacífico colombiano, las cuales recibieron el nombre de "Rancho Viejo" y "Torre 80". Estas nuevas posesiones le daban una gran ventaja debido a que estaban ubicadas en lugares inhóspitos de la geografía colombiana y tenían pistas aéreas adecuadas (*El Tiempo*, 2020a). De esta manera, el capo azteca logró poner pie en territorio colombiano e iniciar su plan de expansión.

En estas circunstancias, dentro de la familia Cifuentes Rodríguez se dividieron las funciones, Jorge Mario se encargó de dirigir la red de empresas comercializadoras, agrícolas, inmobiliarias, mineras, administradoras y de alimentos desplegadas en Brasil, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos y Panamá, dejando a

Alexander Hildebrando que continuara con los contactos con el Cartel de Sinaloa mientras la "señora" y a Dolly asumieron el lavado de activos. A la delimitación de tareas se sumó la alianza con Daniel "El loco Barrera" y los hermanos Comba.

Definidos los roles y aumentando los pedidos por parte del Cartel de Sinaloa, Alexander en el año 2008 se vio en la necesidad de abrir una base de operaciones en Ecuador para iniciar compras a sus antiguos enemigos las FARC-EP. El proveedor de Ecuador adquiría la droga en el Putumayo, departamento sobre el que las FARC-EP ejercía control y dominio del narcotráfico. Para el traslado de la coca la organización utilizó barcos pesqueros que zarpaban desde puertos peruanos haciendo la ruta hacia el norte y que posteriormente a la altura de las costas ecuatorianas eran alcanzados por lanchas *go fast* cargadas con la droga desde las que se hacían los trasbordos tomando rumbo a México y ya en proximidades de Sinaloa de nuevo la droga ilícita era recibida por lanchas rápidas hacia el continente (Guerrero, 2018).

Simultáneamente los tentáculos de Sinaloa se extendieron hacia Panamá y República Dominicana, países desde los cuales se recibía la coca colombiana para su posterior envío a los Estados Unidos. Una de las rutas establecidas se constituyó el tránsito de la coca por Venezuela, país en el que contaban con la anuencia del presidente Hugo Chávez para su envío vía República Dominicana hacia México y de esta vía terrestre por El Paso al mercado norteamericano.

## Los carteles mexicanos y su relación con las FARC-EP

La relación de las FARC-EP con las actividades del narcotráfico se remontan a las decisiones adoptadas en la séptima conferencia guerrillera de 1982, en la que se definió la relación que se debía tener con los cultivadores, raspachines, intermediarios, procesadores y comercializadores (Internacional Crisis Group, 2005). A partir de estas directrices las estructuras ubicadas en áreas de colonización y especialmente en el departamento del Caquetá impulsaron la siembra masiva de la coca. Los colonos dirigidos por alias Argemiro Martínez fundador del frente 3 de las FARC-EP y de Ramón o El Diablo extendieron sus plantíos hacia Cartagena del Chairá y Remolinos del Caguán municipios sobre los que se asentaron y crecieron los frentes 14 y 15 de la organización (*Verdad abierta*, 2013). Los frentes 27 y 32 hicieron lo propio en el departamento del Putumayo (Ramírez, 2014).

En esta dinámica, las FARC-EP inicialmente establecieron acuerdos de pago por custodia de pistas, ingreso de insumos y producción de la base de coca y la cocaína (Ferro, 2004) con los capos de los carteles del narcotráfico en especial con el de Medellín y en particular con Gonzalo Rodríguez Gacha alias el mexicano, relación que duró hasta mediados de los años ochenta cuando se trenzaron en sangrientos enfrentamientos. A partir de la ruptura de las relaciones con los carteles, las FARC-EP incursionó en cada uno de los eslabones del tráfico de drogas ilícitas, sus aspiraciones en constituirse en un ejército los llevó a explorar nuevas formas de financiamiento encontrando en el narcotráfico la fuente ideal (Internacional Crisis Group, 2005).

Resultado de la estrategia de expansión, en el año de 1987 de los 33 frentes que poseía las FARC-EP 21 se ubicaron en las áreas relacionadas con el tráfico de coca quedando cinco frentes en las zonas de producción del Caguán en el Caquetá, siete frentes en las áreas de producción en la confluencia de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Cauca, cuatro en el departamento del Meta, uno en Arauca dos frentes en Casanare uno en el Gaviare y uno en el Vichada. Esta distribución produjo que los doce frentes restantes distribuidos en el territorio nacional se diferenciaron en el rendimiento financiero con los de las áreas cocaleras. De esta manera se marcó la diferencia al interior de las FARC-EP entre frentes ricos y frentes pobres. La relación con el narcotráfico le produjo un crecimiento exponencial que en 1982 paso de 16 frentes a 48 en el año 1991 (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2014).

El vínculo de la organización ilegalalzada en armas con las actividades del narcotráfico tuvo un doble propósito, de un lado con el tratamiento diferencial en los diversos eslabones de la producción aspiraban hacerse a los raspachines y cultivadores para la conformación de la base para la revolución y segundo incursionando paulatinamente en el control de cada eslabón alcanzar significativos ingresos para financiar la guerra (Fonseca-Ortiz, et al., 2022). Siendo así, la política de erradicación de cultivos ilícitos adoptada por el gobierno nacional mediante la fumigación impactaba en las FARC-EP sus dos ejes centrales de la estrategia (Sierra-Zamora et al., 2020), situación que los condujo a la organización e implantación de líderes dentro del movimiento cocalero para impulsar las marchas cocaleras en el sur del País. En este sentido durante los años 1984-1986 las FARC-EP obligó a los campesinos a marchar logrando movilizar alrededor de 50.000 personas (CNMH, 2014).

Descritas las relaciones de las FARC-EP con el narcotráfico e introducidas en los eslabones de la producción de coca, la organización durante los años 1999 a 2002 aprovechando la ocupación de la zona de distención concedida para los diálogos de paz por el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango que comprendía los municipios de La Uribe, Mesetas, La Macarena, Vista Hermosa y San Vicente del Caguán promovió la siembra y el control de los cultivos ilícitos y a manera de oficina internacional dio inicio a los contactos con las organizaciones del crimen transnacional buscando multiplicar sus ingresos. La internacionalización de las FARC-EP, como cartel, se registró mediante el tráfico de cocaína proveniente del frente 16 del bloque oriental ubicado en los departamentos de Guainía y Vichada. Para la organización Tomás Medina Caracas, alias el Negro Acacio, cabecilla del frente 16, se constituyó en una pieza clave, la ubicación de su estructura guerrillera en las fronteras con Venezuela y Brasil le garantizó a las FARC-EP la exportación masiva de cocaína hacia los Estados Unidos y Europa (McDermott, 2013).

Los contactos de esta estructura con las organizaciones del crimen transnacional organizado se remontan a mediados de los años noventa, periodo en el que intermediarios de las FARC-EP que viajaban a Brasil y Paraguay establecieron los primeros negocios con el brasileño Luis Fernando da Costa alias Fernandinho Beira-Mar, negocios que al quedar en evidencia por las autoridades brasileñas condujo al capo brasileño a buscar áreas alternas para desarrollar su operación. Tras la persecución de la justicia brasileña, Fernandinho optó por instalarse en territorio colombiano desde el cual con la anuencia del Secretariado de las FARC-EP y en coordinación con el Negro Acacio y Eugenio Vargas Perdomo alias Carlos Bolas tomando el municipio de Miraflores en el departamento del Guaviare como centro de operaciones fortaleció los envíos de cocaína a Europa vía Surinam, Ghana, Holanda (*Semana*, 2001) y el intercambio de drogas por armas (McDermott, 2013).

Para el desarrollo de esta prospera empresa Jorge Briceño Suárez alias el Mono Jojoy como cabecilla del Bloque Oriental encargó a su hermano Grannobles para que instalara en el corregimiento de Barranco de minas Guainía otro centro de operaciones en donde se copiara la cocaína que producían las estructuras de las FARC-EP y se alistaban los alijos para ser enviados por la red fluvial hacia Venezuela y Brasil teniendo como destino final el mercado de los Estados Unidos y Europa. Desde este lugar la organización extendió sobre las riberas del río Guaviare una amplia red de laboratorios de procesamiento del alcaloide

e incrementó los cultivos de coca en los corregimientos de Puerto Príncipe, Chupabe, Güerima, El Guaco, Manajua, El Sejal y San José de Ocune, del municipio de Cumaribo (Vichada) así como la apertura de una nueva ruta conocida como el corredor del Orinoco por el que se exportó la cocaína procedente de los departamentos del Vichada, Guaviare y Guainía. Esta nueva ruta le permitió a las FARC-EP descongestionar la operación que efectuaban desde Buenaventura en la ruta del Pacífico (Observatorio de Drogas de Colombia [ODC], 2013).

Con la consolidación de este corredor, las FARC-EP establecieron una alianza importante con el capo brasileño Luis Da Costa, alias "Fernandinho", y se empezó a proveer base de coca y clorhidrato de cocaína a los carteles de la droga paraguayos, mexicanos y brasileños (ODC, 2013).

Definidas por las Fuerzas Militares de Colombia las finanzas de las FARC-EP y en particular el narcotráfico como uno de los centros de gravedad de la organización, en el año 2001 durante la ejecución de la operación Gato Negro se logró dar un golpe significativo a la organización al dar de baja a Tomas Medina Alias El Negro Acacio y detener a Fernandinho. Sin embargo, a la muerte de Acacio le sucedió el guerrillero John 40 cabecilla del frente 43, quien mantuvo el crecimiento de los cultivos ilícitos, el incremento de los laboratorios y la exportación de más de 100 toneladas de coca al año. Sin embargo, la indisciplina y los excesos de John 40 cuyo comportamiento se aproximaba más al perfil de un mafioso condujo al secretariado a nombrar a Élder Mata Caviedes, alias "Albeiro Córdoba" hijo de Noel Mata Mata para que reconstruyera la comisión de frontera con los frentes 1,16, 39 y 44 que conforman el minibloque (McDermott, 2013).

Otras de las estructuras que se ubicaron a la vanguardia en la producción de cocaína fue el frente 1 de las FARC-EP destacándose Gerardo Antonio Aguilar alias Cesar quien fue extraditado a los Estados Unidos en el año 2009, el frente 24 dirigido por Jorge Enrique Rodríguez Mendieta, alias 'Iván Vargas', miembro del Estado Mayor de las FARC-EP y jefe del frente.

Por otra parte, a los contactos establecidos con los capos brasileños la organización desplegó de manera paralela sus emisarios para establecer vínculos con los carteles mexicanos. Las FARC-EP en el año de 1999 estableció los primeros contactos con los carteles mexicanos utilizando como intermediario a Carlos Ariel Charry Guzmán alias el doctor quien gozando del apoyo de Marulanda Vélez y Raúl Reyes efectuó acuerdos con el capo del Cartel de Juárez Amado Carrillo Fuentes el señor de los Cielos y posteriormente con el Cartel de Tijuana de los hermanos Arellano Félix con quienes se reunió en el año 2000. Las garantías

que la Zona de Distención le dio a las FARC-EP fueron aprovechadas por Charry Guzmán para recibir los contactos y establecer los acuerdos con los capos de los carteles. A raíz de sus actividades alias el Doctor fue capturado en México en diciembre de 2000 por delitos contra la Salud y Violación a la Ley Federal de los Estados Unidos Mexicanos contra la Delincuencia Organizada. De acuerdo con la Fiscalía General de la Nación de Colombia:

Se determinó [...] que el grupo ilegal actuaba en coordinación con el "Cartel de Tijuana" de la República de México, para introducir a los Estados Unidos de Norteamérica grandes cantidades de narcóticos procedentes de Colombia, lo que permitió a las autoridades mejicanas la aprehensión del ciudadano colombiano Carlos Ariel Charry Guzmán (alias "el doctor"), el aquí implicado, y procesarlo por delitos contra la Salud y Violación a la Ley Federal de los Estados Unidos Mexicanos contra la Delincuencia Organizada. Por tal motivo el mencionado Charry Guzmán se halla actualmente privado de la libertad en ese país. (Corte Suprema de Justicia, 2009, s. p.)

Los envíos a los carteles mexicanos continuaron registrándose durante el año 2002, mediante la entrega de 20 toneladas de cocaína enviadas por el Bloque Oriental, en cabeza del Mono Jojoy, al Cartel de Guadalajara. De esta manera certificando los dividendos del negocio la organización ilegal alzada en armas incremento la producción y las estructuras ubicadas en el sur y occidente del país con la finalidad de complementar los envíos por la ruta del Pacífico. En este orden de ideas la responsabilidad del tráfico internacional de cocaína en el sur quedó bajo responsabilidad del Bloque Sur cuya histórica injerencia sobre los departamentos Caquetá y Putumayo reconocidos productores de cocaína garantiza la operación.

Como responsable de la operación las FARC-EP designó a José Benito Cabrera, alias 'Fabián Ramírez', cabecilla del frente 14, quien adelantó los contactos con el Cartel de Sinaloa por intermedio de Mario Sánchez Zabaleta enlace mexicano del cartel y las FARC-EP (Vanguardia, 2010). Las transacciones quedaron bajo la responsabilidad de Eduardo Cabrera alias el Cura hermano mayor de José Benito quien a raíz de los envíos de cocaína a los Estados Unidos de Norteamérica fue pedido en extradición por ese gobierno por los delitos de "concierto para importar cocaína a los Estados Unidos y fabricar y distribuir cocaína, con el conocimiento y la intención de que dicha sustancia sería importada a los Estados Unidos" (Valero, 2015). De acuerdo con los informes del gobierno alias "el Cura" cuya responsabilidad eran las finanzas del bloque sur, con su estructura,

estaba en capacidad de mover desde el departamento de Caquetá hasta 1.500 kilos de cocaína por mes. Otro de los guerrilleros del Bloque Sur comprometido con la exportación del alcaloide a los Estados Unidos fue Anayibe Rojas, "alias Sonia", quien después de su captura por parte del ejército colombiano fue extraditada a los Estados Unidos en el año 2005.

Reconocido el Bloque Sur como la estructura con mayor capacidad financiera producto de su vínculo con el narcotráfico correspondió a la organización proyectar la producción de este bloque hacia el Océano Pacífico de ahí que la responsabilidad en la multiplicación de los cultivos y el aprovechamiento del Litoral Pacífico le correspondió al Bloque Occidental de la FARC-EP. Los registros del manejo de la cocaína de este bloque con las organizaciones del crimen transnacional se establecen con la participación de Jorge Cifuentes Villa quien en el año 2007 instalado en Ecuador dio inicio a la alianza Cartel de Sinaloa de Guzmán Loera y las estructuras de las FARC-EP ubicadas en el sur y el occidente del país. Las primeras negociaciones se dieron con el frente 48 cuya injerencia en el departamento del Putumayo le permitió controlar e impulsar la producción de cocaína hacia el Ecuador la que posteriormente fue despachada vía marítima hacia México.

En desarrollo de las operaciones, por el litoral pacífico destaca la participación de los integrantes de la columna móvil Daniel Aldana y los frentes 29 y 30 del Bloque Occidental los que aprovechando las circunstancias culturales de los pueblos ancestrales y la extensión del litoral multiplicaron la producción de coca e hicieron uso de los puertos de Tumaco y Buenaventura para enviar los alijos por las embarcaciones de carga, método que se fue alternando con el uso de lanchas rápidas y semi sumergibles. Para la organización el control del puerto de Tumaco se hizo imprescindible haciendo de este municipio y sus áreas aledañas un dantesco escenario de terror y muerte. De acuerdo con reportes oficiales "la Columna Móvil Daniel Aldana es una de las más ricas del país y tiene además vínculos con las bandas criminales" (Rocha & Escobedo, 2013) manteniendo la hegemonía desde 2013 hasta su desmovilización y la incursión de los carteles mexicanos.

Las agrupaciones mexicanas comenzaron a negociar y transportar la coca directamente desde Colombia. Y, desde luego, Tumaco fue un lugar estratégico para garantizar el suministro. Los narcotraficantes mexicanos establecieron vínculos comerciales con distintos grupos paramilitares y guerrilleros y pagaban con armas el envío de cargamentos. Así, se fortaleció la capacidad de los grupos al margen de la ley (Garzón & Cajiao, 2019).

Sobre el pacífico al norte del país igualmente el Bloque Iván Ríos por intermedio de Virgilio Antonio Vidal Mora, alias 'Silver' responsable del frente 57 aprovechando la posición de frontera con Panamá (McDermott, 2013), en coordinación con enlaces del Cartel de Sinaloa movieron por la ruta Centro América gran cantidad de cocaína hacia México. Desde el año 2009 Silver había multiplicado las finanzas de la organización aprovechando la ubicación del frente sobre el tapón del Darién, posición que le permitió interceptar cargamentos de cocaína procedentes de los Urabeños y de la oficina de Envigado a los cuales les exigió un impuesto para recuperarla. Sin embargo, sus éxitos no duraron mucho al ser dado de baja mediante bombardeo efectuado por la Fuerza Aérea Colombiana en desarrollo de la operación Darién en octubre de 2010.

Con la muerte de alias Silver las FARC-EP, nombró como responsable del frente a Yamil Mosquera Hurtado alias Alexis hermano del expolicia panameño José Cleofás Mosquera Hurtado alias el Pana (Pérez, 2013), quien era el encargado de recibir la droga que desde Sapzurro en Colombia pasa a la población de la Miel en Panamá. Realizados estos cambios en el año 2011 el Secretariado de las FARC-EP por intermedio de Hermilio Cabrera Díaz, alias 'Bertulfo' integrante del estado mayor del grupo guerrillero y hombre de confianza de 'Timochenko', jefe máximo, ordenó a alias Pacho Chino cabecilla del Bloque Occidental y a Joaquín Gómez responsable del Bloque Sur entregarle al frente 57 la producción de coca de los frentes 30 y 48 para ser enviada a los carteles de Sinaloa del Chapo Guzmán y al del Golfo de Heriberto Lazcano en México. Para la época, el frente almacenó mensualmente ocho toneladas de cocaína cuyo traslado desde Bahía Solano y Cabo Marzo hacia Centro América con destino final México se efectuó por lanchas *go fast* y semisumergibles (Pérez, 2013).

La fructífera industria del crimen transnacional animó a otras estructuras de las FARC-EP a establecer sus propios contactos con los carteles mexicanos. En el año 2014 Martín Leonel Pérez Castro, alias Richard, responsable de los negocios de droga del frente 30 por intermedio de Osías Riascos Ocampo alias Chachito o Yimi Riascos, Edilberto Gallegos y Amadeo Hurtado ubicados en Panamá lograron contactar al narcotraficante mexicano Martín Beltrán enlace del Chapo quien en compañía de Omar Osuna, Jorge Navarro, Juan Gómez y Wendy Larragaña, recibían y exportaban la cocaína vía terrestre por Costa Rica hasta México con destino final los Estados Unidos de Norte América (*El Espectador*, 2018).

Los vínculos de los carteles mexicanos y las FARC-EP fueron despertando la atención de la Oficina Antidrogas de los Estados Unidos DEA la que en el informe

del año 2015 reportó la relación de múltiples frentes de las FARC-EP relacionados con organizaciones criminales de México entre los que se encuentran los Zetas, los Beltrán Leyva, el Cartel de Jalisco Nueva Generación y el Cartel de Sinaloa. El informe señala igualmente que el liderazgo de los carteles mexicanos superó la dependencia que tenían con los otrora carteles colombianos (*BBC Mundo*, 2015).

## FARC-EP y BACRIM

Posterior a la desmovilización de los grupos de autodefensas registrada en el año 2003 con los acuerdos de Ralito las expectativas que se tenían sobre el proceso de desmovilización, desarme y reintegración no fueron las esperadas en razón a que a las desmovilizadas AUC les sucedió un número significativo de fuerzas disidentes (Villarraga, 2015) las cuales por su persistencia en las actividades ilícitas recibieron el nombre de bandas criminales (BACRIM). Con el surgimiento de estos nuevos actores armados, se dio apertura a un nuevo capítulo de confrontación en el país caracterizado por la disputa de los territorios de producción de coca, las rutas del narcotráfico y la exportación del alcaloide. La confrontación que ha ocasionado pérdidas humanas afectó con mayor impacto las finanzas de las organizaciones enfrentadas lo que produjo la adopción de acuerdos y alianzas para el manejo del narcotráfico con los carteles mexicanos en sus áreas de injerencia. De esta manera se configuró una macabra alianza entre organizaciones narcotraficantes, terroristas, delincuencia organizada e insurgencia que a manera de convergencia de intereses prefigura una amenaza a la seguridad de los colombianos y a la tranquilidad regional.

El interés de los carteles mexicanos del narcotráfico ante todo pasó por garantizar la producción de cocaína lo que obligatoriamente los condujo a establecer relaciones con uno y otro de los actores armados sin importar tendencia ideológica o *modus operandi*. Además, para las organizaciones del crimen transnacional organizado la persistencia del conflicto armado es un factor que juega a favor al conducir la aplicación de las capacidades del Estado contra los actores armados ilegales y evitar la persecución a las organizaciones del narcotráfico.

En este orden de ideas, cada uno de los carteles mexicanos ubicó sus emisarios en territorio colombiano; entre los cuales se destacó la red conformada por Fernain Rodríguez (alias "Carrillo"), Hermes Casanova (alias "Mega" o "Megatrónico") y José Home Acosta (alias "Chepe") individuos que representando

a los carteles mexicanos de Sinaloa y los Zetas desplegaron su andamiaje delictivo en el sur occidente del país estableciendo acuerdos de tráfico de cocaína con el Bloque Occidental de las FARC-EP y El Clan Úsuga o los Urabeños de las BACRIM (*La Razón*, 2014). Para el transporte de los alijos, la organización destacó a Miguel Ángel Alfaro (alias “el flaco”), quien, en menos de 5 años, ha movilizado más de 100 toneladas de cocaína anuales hacia Centroamérica y el Caribe (*El Espectador*, 2015). De acuerdo con Adam Szubin, director de la OFAC, la entidad encargada de hacer la lista Clinton, a mediados de este año, el narco-trafficante Fernain Rodríguez Vázquez y su red han movido cantidades masivas de drogas para algunas de las organizaciones del narcotráfico más violentas del hemisferio occidental; entre ellas, las FARC, Los Zetas y el Cartel de Sinaloa (*El Espectador*, 2015).

Otra de las estructuras en las que se evidencia la convergencia de las organizaciones criminales se registró entre el frente 36 de las FARC-EP y los Urabeños quienes por intermedio de Sonia Cruz Quinteros alias Adriana Ríos efectuó los contactos con el Cartel de Sinaloa, los Zetas y los Caballeros Templarios. La sociedad entre estas organizaciones del crimen transnacional permitió que se exportaron hacia los Estados Unidos de Norte América y se lavaron grandes cantidades de dinero por lo que la justicia norteamericana profirió cargos de “conspiración para la manufactura y distribución de cocaína para ser enviada a Estados Unidos” por parte de estas organizaciones (Elías, 2014).

Por otra parte, en el norte de Antioquia en la región del Nudo de Paramillo durante las negociaciones de paz entre las FARC-EP y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos se llevó a cabo en el año 2013 una reunión que definió las normas de convivencia en esta región estratégica a la que la organización insurgente le denomina Área del Nudo de Paramillo (ANUPA). En dicha reunión a la que asistieron Félix Antonio Muñoz Lascarro, alias ‘Pastor Alape’, jefe del Bloque Iván Ríos, miembro del equipo negociador de las FARC-EP en La Habana; Alfredo Machado Alarcón, alias ‘Román Ruiz’, jefe del Frente 18; Jhoverman Sánchez Arroyave, alias ‘Manteco’, jefe del Frente 58; y alias ‘Darlinson’, del Frente 5” (*Verdad abierta*, 2015), se estableció que las relaciones con las BACRIM se deben centralizar bajo la responsabilidad de “Román Ruiz y El Manteco” evitando comunicaciones entre guerrilleros y jefes de bajo rango (*Verdad abierta*, 2015) y acordar el control territorial y comercio de coca (*Verdad abierta*, 2015). De acuerdo con documentos internos de las FARC-EP se puede evidenciar que para la organización.

Era una prioridad establecer algún tipo de acuerdo con los llamados 'Gaitanistas' en los territorios donde confluyen ambas organizaciones armadas ilegales. Así quedó consignado en la relatoría de un encuentro que tuvo lugar en septiembre de 2013 en algún lugar del Parque Nacional Natural Paramillo, en la que participaron los comandantes conocidos como alias 'Pastor Alape', alias 'Román Ruiz', alias 'Rubén' o 'Manteco' y alias 'Darlinson', y que dio vida al Área Nudo de Paramillo (Anupa), una estrategia diseñada por esta guerrilla para organizar mejor sus actividades militares y políticas" (Cruz & Restrepo, 2016).

## Los GAO residuales<sup>1</sup> y los carteles mexicanos

Durante las conversaciones de paz adelantadas a partir del año 2012 entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP y la finalización del proceso de negociaciones en el año 2016, se produjo dentro de la organización ilegal alzada en armas la separación de algunos frentes del proceso y la desmovilización incompleta de algunas estructuras, configurando las disidencias de las FARC-EP, a las que el gobierno colombiano le dio la connotación de grupos armados organizados residuales (GAO-r). Estas nuevas estructuras que inicialmente se mostraban dispersas fueron articuladas paulatinamente por parte de alias Gentil Duarte cabecilla del frente 1 de los GAO-r. La particularidad de las disidencias reside en que la ubicación de cada una de las estructuras coincide con las zonas de producción de coca, los corredores de comercialización y las alianzas con las organizaciones del crimen transnacional.

De las disidencias de las FARC-EP la estructura que cobra mayor relevancia por su trayectoria histórica, unidad de mando, ubicación estratégica, control de cultivos, rutas de tráfico de cocaína y armas así como alianzas con otras organizaciones es considerado el Frente 1 o Armando Ríos, el cual bajo la dirección de Miguel Botache Santillana, alias Gentil Duarte; Néstor Gregorio Fernández, alias Iván Mordisco; Géner García Molina, alias "Jhon 40"; Luis Alfonso Lizcano Gualdrón, alias "Euclides Mora", y Miguel Díaz Sanmarín, alias "Julián Chollo" despliegan sus estructuras en los departamentos del Caquetá, Meta, Guainía y Vichada para controlar la ruta de la cocina hacia Brasil y Venezuela, teniendo como base de operaciones la vereda Barranquillita en Miraflores, Guaviare (*InSight Crime*, 2019a).

---

<sup>1</sup> Se caracteriza aquellos grupos integrados por sujetos antes pertenecientes a las desaparecidas FARC. Ministerio de la Defensa Nacional directiva 037 de 2017.

Para su expansión hacia otras áreas de importancia estratégica para el comercio de la cocaína el frente primero ha establecido alianzas con otras estructuras disidentes como son los frentes 3, 7, 10, 14, 15, 17, 32, 40, 49, 62, 63 y las columnas "Acacio Medina" y "Teófilo Forero" (Laverde, 2019), lo cual le permite mantener un mando unificado y avanzar hacia el departamento del Putumayo en frontera con Ecuador (*InSight Crime*, 2019a).

Los intereses criminales de este frente lo llevaron a establecer alianzas con los Urabeños, organización que en el departamento de Guaviare el Frente 1 le permite encargarse de las rentas criminales de baja monta como la compra de la pasta de coca. En su intención de llegar a la frontera sur, este ha encontrado la resistencia de algunas estructuras, como el Frente 48, con el que se ha tenido enfrentamientos sangrientos (*InSight Crime*, 2019a).

La persistencia del frente 48 en sostener su territorio y evitar ser absorbido por las estructuras dirigidas por Gentil Duarte se debe a su relación directa con el Cartel del Chapo Guzmán lo que representa grandes utilidades para el frente. La operación criminal de esta organización se encuentra bajo la responsabilidad de su cabecilla Oberman Goyes alias "Sinaloa" y Darío Lee Díaz ('Robledo'), los cuales con sus unidades controlan la operación de narcóticos de los departamentos del Putumayo, Nariño y parte del Cauca. En la dinámica del negocio optaron por constituir un grupo que denominaron 'La Constru', con los que realizan los contactos con los carteles internacionales y efectúan los cobros de las entregas y envíos (*El Tiempo*, 2015).

A manera de aliados sobre el litoral Pacífico destaca la actuación del guerrillero Walter Patricio Arizala alias "Guacho", cabecilla del frente Oliver Sinisterra quien ocupando las zonas de frontera y el litoral Pacífico ecuatoriano y colombiano estructuró un prolijo entramado logístico que permitiera la exportación de cocaína hacia Centro América y México en el que incluyó la infiltración de los puertos de Esmeraldas en Ecuador y Tumaco en Colombia y la construcción de semisumergibles y lanchas rápidas que partían desde los ríos Mira y Mataje hacia el mercado dominado por el Cartel de Sinaloa. El intercambio criminal se aproximó a los US 25 millones a la semana (*InSight Crime*, 2019b).

De acuerdo al Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez, con respecto de Guacho: "ha quedado confirmado que está al servicio del Cartel de Sinaloa. Guacho ya es una organización criminal de más de 300 hombres que está impidiendo los procesos de restitución a la legalidad de estas zonas, impidiendo la restitución de cultivos ilícitos" (Zabala, 2018).

Sin embargo, para Gentil Duarte la relación con alias "Guacho" debía responder a una organización jerárquica para lo cual nombró a alias "Alonso" como responsable de articular las estructuras armadas de los GAO-r a nivel nacional y en particular en el suroccidente del país en donde debía desarrollar un plan armado en los departamentos de Valle y Cauca con las columnas "Jaime Martínez", "Dagoberto Ramos" y "Carlos Patiño", y en el departamento de Nariño, con las estructuras 29 y "Oliver Sinisterra"(Presidencia de la República, 2019). La importancia de alias "Alonso" se fundamentó en que alias "Alonso" controlaba toda la cadena del narcotráfico en un sector del departamento de Cauca, donde se encuentran sembradas más de 17 000 hectáreas de hoja de coca, y mantener los enlaces con el Cartel de Sinaloa (de México), para la comercialización del clorhidrato de cocaína. También dirigía la producción de oro en actividades de explotación ilícita de yacimientos mineros, en el mismo departamento (Presidencia de la República, 2019).

Más al Norte, en el departamento de Córdoba producto de los intereses por el tráfico de estupefacientes confluyen mayor cantidad de actores armados. En él se asientan las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) a la que se le denominan igualmente Clan del Golfo, el Frente Virgilio Peralta conocido como los Caparrapos y las disidencias de los frentes 5, 18, 58 de las otrora FARC-EP (Badillo, 2019). De acuerdo con Sandra Devia gobernadora encargada de Córdoba, las disidencias de las FARC en la región están bajo la dirección de Jhoverman Sánchez Arroyave, alias "El Manteco", quien se encuentra detrás de los negocios de los coccaleros (Pérez, 2018).

Al respecto cabe destacar que la desmovilización de las estructuras de las FARC-EP en la región no disminuyó los niveles de violencia en la zona, por el contrario la disputa de los territorios que constituyen corredores estratégicos entre el Paramillo y las selvas del Darién y áreas de cultivos de uso ilícito (Sierra-Zamora et al., 2020) alientan la disputa entre nuevos actores armados, lo que ha llevado a los diversos actores a establecer alianzas inimaginables entre FARC-EP y Gaitanistas (Cruz & Restrepo, 2016), entre las disidencias de los frentes 18 y 58 y los Caparrapos para enfrentar al Clan del Golfo (Badillo, 2019).

Un claro evento que permite evidenciar la relación de las FARC-EP, las Disidencias de las FARC o GAO-r con las BACRIM y los carteles internacionales del narcotráfico de México en particular, se materializa con la captura del ex cabecilla de las FARC-EP y congresista de la Fuerza Alternativa del Común, FARC, Seuxis Hernández Solarte alias "Jesús Santrich" por parte de la fiscalía general

de la Nación en abril del 2019 y la posterior huida en compañía de Luciano Marín Arango, alias "Iván Márquez" y Hernán Darío Velásquez Saldarriaga, alias "el Paisa" hacia Venezuela. Tras este episodio se logró establecer que esta organización mantuvo contactos a nivel del Secretariado con los capos de los carteles mexicanos como el Chapo Guzmán máximo dirigente del Cartel de Sinaloa, que las actividades del crimen transnacional pretendían continuar so pena haber dejado las armas y hacer parte de un proceso de paz.

La estratagema diseñada por las FARC involucro a Marlon Marín sobrino de Luciano Marín Arango alias "Iván Márquez" como el mensajero entre la organización y Rafael Caro Quintero tercero en la línea del Cartel de Sinaloa. Los negocios en los que participó continuaron después del año 2016 fecha tomada como límite de actuación de la Justicia Especial para la Paz. Los vínculos de los cabecillas desmovilizados con los carteles mexicanos ocasionaron que el gobierno norteamericano efectuara la solicitud formal de extradición de Seuxis Paucias Hernández Solarte, alias "Jesús Santrich" (CNN, 2018), solicitud al ser denegada por la Justicia Especial para la Paz JEP. Sin embargo, para el Gobierno norteamericano es claro que ninguna parte de estos hechos en desarrollo, ni posibles decisiones en el futuro, cambian el hecho de que un Gran Jurado del Tribunal de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York acusó al Sr. Santrich por presuntamente conspirar para enviar 10.000 kilos de cocaína a Estados Unidos entre junio de 2017 y abril de 2018 (Embajada de EE. UU. en Colombia, 2019).

Las circunstancias condujeron a los cabecillas Iván Márquez, Jesús Santrich y alias "el Paisa" a abandonar del proceso de paz y huir hacia Venezuela en donde el día 29 de agosto de 2019, dieron a conocer la refundación de las FARC con lo que declararon nuevamente la guerra al Estado colombiano bajo la reivindicación de una segunda Marquetalia. Igualmente, en el lanzamiento de la refundación dieron a conocer que la nueva estructura en disidencia contará dentro de sus principales con:

Hernán Darío Velásquez, José Manuel Sierra Sabogal, también conocido como "Zarco Aldinever, de Enrique Marulanda, hijo del fundador de las FARC, de Iván Alí, de Élmer Mata Caviedes, conocido como Albeiro Córdoba, de Manuel Político, de Henry Castellanos Garzón, alias "Romaña", del loco Iván, de Gentil Duarte (González, 2019).

En este orden de ideas y con el fin de continuar con el lucrativo negocio del narcotráfico Iván Márquez encomendó a alias "el Paisa" para que buscara contactos con las estructuras residuales y en especial con las que proveen de coca

a los carteles mexicanos desde el sur del país. Los primeros pasos fue la conformación del Bloque Alfonso Cano con el que las nuevas FARC desde el litoral pacífico se aproximara y negociara con los herederos de alias "Guacho", alias "Allende" "el Gringo" y "el Zarco" (Fernández, 2020).

Sin embargo, las relaciones entre los grupos del crimen transnacional no pasaron desapercibidas por las instituciones y autoridades internacionales, con el incremento de los envíos de cocaína a los Estados Unidos y Europa y la implementación de nuevas rutas para el tráfico de las drogas, las investigaciones y estudios se enfocaron en advertir la incorporación de nuevas organizaciones y modalidades del tráfico llegando a concluir como lo afirma la Junta internacional de Fiscalización de estupefacientes de las Naciones Unidas que:

En los últimos años, los grupos delictivos organizados han transportado grandes cantidades de drogas ilícitas a Europa y los Estados Unidos desde Colombia, pasando por la República Bolivariana de Venezuela. Para controlar ese tráfico, en particular el tráfico de cocaína a través de Centroamérica con destino a los Estados Unidos, los grupos delictivos organizados controlan los puertos marítimos y utilizan aeronaves ligeras, con las que realizan vuelos ilegales. Hay indicios de que, en la República Bolivariana de Venezuela, los grupos delictivos han logrado infiltrarse en las fuerzas de seguridad gubernamentales y han creado una red informal conocida como el "Cártel de los Soles" para facilitar la entrada y salida de drogas ilegales. (ONU, 2019a, p. 92)

En este sentido, las relaciones de los ex cabecillas de las FARC-EP, con los GAOS-r, con los carteles mexicanos y con gobiernos ilegítimos se hizo evidente en marzo de 2020 con la presentación de cargos criminales por narcotráfico contra Nicolás Maduro presidente de Venezuela, al que consideran líder de una organización del narcotráfico conocida como el Cartel de los Soles que en alianza con las ex FARC desde el año de 1999 adelantan actividades de narcoterrorismo contra los Estados Unidos de Norte América. Las acusaciones a su vez recaen sobre los cabecillas de las ex FARC "Jesús Santrich" e Iván Márquez, por lo que, el gobierno norteamericano junto con el presidente venezolano y 14 de sus principales colaboradores ofrecieron jugosas recompensas por su captura. Para el fiscal del distrito sur de Nueva York *Geoffrey Berman* estos individuos "quisieron inundar los Estados Unidos con cocaína para socavar la salud y bienestar de nuestro país" (BBCMundo, 2020).

Las investigaciones adelantadas por la DEA establecieron que las relaciones del Cartel de los Soles con los carteles mexicanos de Sinaloa y las FARC-EP

iniciaron desde finales de los años noventa y de cuya alianza se valen mutuamente. De una parte, el territorio venezolano y la complicidad de los funcionarios permite a los cabecillas y estructuras de la FARC-EP tomarlo como un santuario donde se ocultan de la persecución del gobierno colombiano y a su vez las FARC-EP le colaboran al Cartel de los Soles con alijos de coca de los cuales se nutren los carteles mexicanos. Igualmente, la alianza permite cerrar el ciclo cultivo producción de coca desde Colombia, almacenamiento y comercialización en Venezuela y envío por República Dominicana hacia los Estados Unidos. De acuerdo con *Mike Vigil* exdirector de la DEA.

De esta manera, posicionados los carteles mexicanos como las organizaciones hegemónicas del tráfico de cocaína en la región, han desarrollado un plan ambicioso para garantizar su posición. Partiendo de la identificación de las bondades que cada uno de los países les puede brindar, han instalado una vasta red de colaboradores que efectúan alianzas con las organizaciones del crimen local y eliminan los intermediarios para que la empresa criminal pueda funcionar.

## La convergencia de intereses y la afectación a la seguridad nacional

Para los colombianos, la presencia de los carteles mexicanos en el país y su incidencia en la producción de narcóticos toma mayor relevancia a raíz del proceso de paz con las FARC, evento que al promover la desmovilización de las estructuras armadas a la vez ocasiono que los aztecas reestructuraran el negocio del narcotráfico, eliminara los intermediarios, tomaran el control de la producción de coca y supervisaran la calidad. Para ellos el interés pasa por ejercer el dominio de todos los eslabones del narcotráfico por lo que el control de la producción se hace imperioso (Espinosa, 2019).

Desde esta perspectiva los enlaces desplegados por los carteles mexicanos han tomado contacto con las diversas expresiones de la ilegalidad colombiana vinculada al cultivo y procesamiento de la coca. Sus tentáculos se extienden desde el sur del país en donde han tomado contacto con bandas criminales, GAOS-r y el ELN cuyas estructuras controlan extensas plantaciones de coca en Cauca y Nariño, así como la operación por el litoral pacífico y la frontera con Ecuador. Al respecto, hacia el año 2018, el exfiscal general Néstor Humberto Martínez señaló que

[...] está claramente identificado por la Fiscalía General de la Nacional, y así se lo hemos venido advirtiendo al Gobierno Nacional, una presencia creciente de los carteles mexicanos y en este caso en particular del Cartel de Sinaloa que tiene unas sinergias específicamente en Tumaco y tiene a Guacho al servicio de sus intereses [...] Eso lo tenemos que proscribir porque es una amenaza a la seguridad nacional. (Acosta, 2018, párr. 3)

La presencia de los carteles mexicanos en el país cobra mayor peligrosidad en razón a la implantación en el territorio de los procedimientos adoptados en su país los que normalmente cuentan con una estructura de mando y dirección definida, un cuerpo de seguridad que incluye un grupo de sicarios, implantación de medidas de control social y mecanismos de control territorial, tráfico y dotación de armamento moderno y logro de capacidades de confrontación con las autoridades y una gran capacidad de corrupción. Bajo esta modalidad buscan garantizar la hegemonía ante otros grupos que intentan disputar las áreas de interés estratégico (Hurtado & García, 2013), lo que hace para la seguridad del país otro factor de preocupación.

Complementariamente las actividades de los narcos mexicanos en Colombia pasan por la financiación de algunas campañas políticas locales y regionales (Defensoría del Pueblo, 2019). La presencia de estas organizaciones en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Norte de Santander, Córdoba, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare y Vichada despierta la atención de las autoridades colombianas. Según la fundación Paz y Reconciliación (PARES) para las elecciones regionales y locales de 2019 "varios carteles mexicanos han filtrado dinero en algunas campañas para los comicios locales y regionales de Colombia que se celebrarán el próximo 27 de octubre" (*Portafolio*, 2019).

En el mismo sentido, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes en su informe de 2019 identificó que el aumento de los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en el país se debe, además de aspectos económicos y de seguridad, a la participación de organizaciones del crimen organizado como los carteles mexicanos y su relación con las bandas criminales (ONU, 2019), estas, identificadas por las autoridades colombianas, a saber: los carteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, el Clan de Golfo y los Zetas (Infobae, 2020).

Controlan cerca de 100.000 hectáreas de sembradíos de coca en Colombia –más de la mitad del total– a través de las bandas criminales y las disidencias de las FARC que trabajan para ellos y, además, son los compradores de "al menos, las dos terceras partes" de la pasta base y la cocaína que se produce en el país (Croda, 2018).

Evidenciadas las relaciones convergentes de las organizaciones terroristas, insurgentes, del crimen organizado, carteles internacionales y gobiernos vecinos, las preocupaciones a la seguridad se profundizan al ubicarse los cabecillas y algunas estructuras de los grupos armados organizados residuales en territorio venezolano, lugar en el que identificados con el tráfico internacional de cocaína, la guerra contra la hegemonía de los Estados Unidos de Norte América y la expansión de un modelo de revolución fracasado, hacen de la región un escenario en alta volatilidad.

En este sentido, el escenario de seguridad regional se ve alterado por las acusaciones que el gobierno norteamericano por intermedio del juez federal del distrito de Nueva York *Alvin K. Hellerstein* hizo contra el presidente Nicolás Maduro Moros, su círculo de colaboradores, los generales de mayor rango de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) y los guerrilleros 'Iván Márquez' y 'Jesús Santrich a los cuales los hace responsables de:

Participar en una conspiración narcoterrorista, que conlleva una sentencia mínima obligatoria de 20 años y un máximo de cadena perpetua; conspirar para importar cocaína a los Estados Unidos, que conlleva una sentencia mínima obligatoria de 10 años y un máximo de cadena perpetua; y de usar y transportar ametralladoras y dispositivos destructivos, y poseer ametralladoras y dispositivos destructivos para promover las conspiraciones de narcotráfico e importación de cocaína. (*El Tiempo*, 2020b).

En este contexto en el que el narcotráfico se constituye en el común denominador, los desafíos a la seguridad nacional se complejizan con el incremento significativo de los GAOS-r quienes ubicándose en las zonas de cultivos de coca, centros de producción, corredores de movilidad y rutas estratégicas promueven la expansión de los cultivos de uso ilícito, el rechazo de los campesinos a los programas de erradicación de los cultivos ilícitos, la eliminación de líderes sociales y la confrontación a la fuerza pública. Situación que se ve agravada con la convergencia de las organizaciones terroristas, los GAOS-r, las BACRIM, los carteles del narcotráfico, los gobiernos ilegítimos como el de Venezuela con las organizaciones mexicanas del crimen transnacional organizado.

De esta manera para el presidente de Colombia Iván Duque Márquez el narcotráfico se constituye en el factor de inestabilidad que conduce al país a una espiral de violencia que afecta a líderes sociales, exguerrilleros de las FARC, defensores de derechos humanos, y que además destruye el ecosistema, altera las economías locales y la legitimidad institucional al promover la corrupción de las

autoridades. Por ello la presencia de los carteles mexicanos y sus vínculos con los grupos armados organizados o ilegales se constituyen en la principal amenaza para la seguridad del país (Cortés, 2020).

La apreciación del presidente Duque se complementa con la identificación de las hipotéticas amenazas a la seguridad de los colombianos hecha en la política de defensa y seguridad para la legalidad, el emprendimiento y la equidad promulgada en el año 2019 como son: los regímenes no democráticos [...], el patrocinio y tolerancia estatal con organizaciones terroristas y de narcotráfico en la región [...], el carácter transnacional que tienen las organizaciones terroristas, los grupos armados organizados y las estructuras vinculadas al narcotráfico y su relación con actores de otros Estados. En este sentido, la gravedad de la situación reside en que las amenazas descritas en la agenda de seguridad convergen y se profundizan conformando un panorama de inestabilidad regional (Fernández-Osorio & Pachón Pinzón, 2019).

## Conclusiones

Con el declive de los carteles colombianos de Cali y Medellín, y las generaciones posteriores de narcotraficantes, la actividad criminal fue sustituida por los carteles mexicanos que ávidos por el control del negocio criminal han desplegado sus emisarios en territorio colombiano llegando a controlar un alto porcentaje de las actividades del narcotráfico en todos sus eslabones.

De esta manera los vínculos existentes entre organizaciones terroristas, grupos armados organizados, organizaciones insurgentes, organizaciones del crimen transnacional y Estados débiles como lo son las FARC-EP, los GAO residuales, el Ejército de Liberación Nacional, las BACRIM, los carteles mexicanos de Sinaloa, del Golfo, los Hermanos Templarios, de Tijuana, Los Zetas y el gobierno venezolano del presidente Nicolás Maduro permite establecer la configuración del fenómeno de convergencia al observarse la confluencia de intereses de desestabilización de los gobiernos y el tráfico ilícito de drogas.

De ahí que en la dinámica de actuación de las organizaciones del crimen transnacional organizado conducir a los Estados a la situación de debilidad o fallido es uno de sus propósitos. La configuración de este tipo de Estado les permite permear la política, controlar territorios, suplantar la justicia, ejercer la autoridad y vulnerar el monopolio de la fuerza quedando el país a expensas de la corrupción y las decisiones de los capos del crimen, por lo que para el caso

colombiano los carteles mexicanos buscan profundizar el conflicto interno auspiciando a los diversos actores armados que a manera de ejércitos privados independiente de los objetivos que buscan garanticen su operación.

La presencia y el vínculo de los grupos ilegales alzados en armas con el fenómeno del narcotráfico, erosiona y degrada la razón de ser de su lucha al abandonar las motivaciones ideológicas por los intereses económicos personalistas. De esta manera, al superar el conflicto por las vías de la negociación, los nexos con el narcotráfico producen las disidencias con las cuales el conflicto persiste. Igualmente, la configuración del narcotráfico como delito conexo al de rebelión, alienta a los grupos armados organizados residuales a mantener el vínculo con esta actividad criminal por lo que el fenómeno se multiplica problematizando aún más las políticas de atención. Desde este planteamiento, los irregulares observan que su actividad criminal puede quedar impune en un futuro escenario de negociación o de iniciativa de paz al que acogidos podrán ser reincorporados y cobijados por mecanismos que los aleje de la justicia y de la posible extradición.

Desde esta perspectiva, el caso de Seuxis Hernández Solarte (alias "Jesús Santrich") permite afirmar que las relaciones de las FARC-EP con los carteles internacionales de la droga no son iniciativas dispersas de estructuras carentes de disciplina, sino que es una actividad que se dirige, controla y ejecuta directamente por parte del Secretariado de la organización ilegal alzada en armas. Igualmente permite poner al descubierto que, una vez desmovilizadas las FARC-EP, algunos de sus cabecillas se acogieron a la Justicia Transicional con la intención de evadir sus responsabilidades por los delitos cometidos por narcotráfico posfirma de los acuerdos.

Por lo expuesto, los grupos disidentes dirigidos por "Iván Márquez" y "Jesús Santrich", como la refundación de las FARC, aunado al trabajo de unificación de las disidencias por parte de "Gentil Duarte", se constituyen en una fuerza financiada por las organizaciones mexicanas del narcotráfico y apoyada por el Gobierno venezolano, con un crecimiento rápido y capacidades bélicas que podrían devolver al país a un escenario de confrontación nacional. Además, la existencia de misiles Iglas, en manos de las milicias venezolanas, pueden constituir un factor de desequilibrio en la correlación de fuerzas del conflicto interno colombiano.

La afectación a los intereses de los Estados Unidos de Norteamérica, por parte de las organizaciones del crimen transnacional en alianza con el gobierno

venezolano, configura en la región un panorama de tensión que proyecta la intervención del Gobierno norteamericano en Venezuela, lo que también puede llevar a una posible intervención por parte de ciertas potencias extracontinentales que tienen intereses en este país latinoamericano.

De acuerdo con la Carta de Seguridad de las Américas en la región se configura un ambiente de riesgos y amenazas de naturaleza multidimensional en el que además de las amenazas provenientes de los Estados surgen amenazas de actores no estatales, cuyo alcance transnacional hace de la seguridad una actividad cada vez más compleja. Por lo tanto, para los Estados del hemisferio las circunstancias exigen la adopción de políticas y estrategias mancomunadas e innovadoras que permitan enfrentar el ambiente de inseguridad.

## Referencias

- Acosta, L. (2018). Presencia de carteles mexicanos amenaza la seguridad de Colombia: fiscal. *Reuters*. <https://tinyurl.com/yhj49n8b>
- Alvarado, I. (2019). El "mayo" se quedó con el imperio del "Chapo" pero no quiere que nadie lo sepa. Crimen organizado. *Univisión*. <https://tinyurl.com/2kmuunbd>
- Annan, K. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*. ONU Oficina contra la Droga y el Delito.
- Astorga, L. (2014). México, Colombia y las drogas ilegales: variaciones sobre un mismo tema. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. VIII Catedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado"*. Museo Nacional de Colombia.
- Atehortúa, A. & Rojas, D. (2014). Las organizaciones del narcotráfico en Colombia: historias, carteles y redes. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. VIII Catedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado"* (pp. 404-437). Museo Nacional de Colombia.
- Badillo, R. (2019). La transformación de la violencia en el sur de Córdoba: Rentas ilícitas y disputas entre ilegales. *Centro de pensamiento UN Caribe*. Documento N.º 31.
- Baltazar, E. (2018a, 18 de marzo). Cómo Amado Carrillo se convirtió en "El señor de los Cielos" y su sospechosa muerte en un quirófano. *Infobae*. <https://tinyurl.com/4dy-d2e2j>
- Baltazar, E. (2018b, 22 de marzo). Juan García Ábrego, el supersticioso Barón de la droga que mandaba a matar los días 17 del mes. *Infobae*. <https://tinyurl.com/y39bkn39>
- Barras, R. (2014). El crimen organizado transnacional: Mecanismos de lucha previstos en la Estrategia de Seguridad Nacional 2013. *UNISCI*, 35, 279-301. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_UNIS.2014.n35.46432](http://dx.doi.org/10.5209/rev_UNIS.2014.n35.46432)
- Bartolomé, M. (2015). Convergencia, redes ilícitas y seguridad nacional en la era de la globalización. *Revista Política y estrategia*, (126), 175-180. <https://tinyurl.com/jhv63nks>
- BBC Mundo*. (2015). El vínculo que según Panamá, tenían las FARC y el Chapo Guzmán. <https://tinyurl.com/2zwhb557>
- BBC Mundo*. (2020). EE.UU. acusa a Nicolás Maduro de narcotráfico y ofrece una recompensa de US\$15 millones por su captura. <https://tinyurl.com/5ekvy33t>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. <https://tinyurl.com/57uayjhh>
- CNN. (2018, 7 de junio). EE.UU. pide formalmente la extradición de alias 'Jesús Santrich' por narcotráfico. <https://tinyurl.com/5n7w2pnb>
- Corte Suprema de Justicia. (2009). Proceso No 31526, Sala de casación penal. Editora Pública. <http://editorapublica.com/?p=71754>

- Cortés Castillo, D. E. (2020). Crimen transnacional organizado: las Organizaciones del narcotráfico mexicano en Colombia: Los carteles mexicanos en Colombia. *Novum Jus*, 14(2), 123-146. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2020.14.2.6>
- Croda, R. (2018, 25 de octubre). Los narcos mexicanos desembarcan con todo su poder en Colombia. *Proceso*. <https://tinyurl.com/25yfuzc6>
- Cruz, R., & Restrepo, J. (2016, 17 de abril). Acuerdo entre Farc y 'Gaitanistas' está en crisis: 'Rubén El Manteco'. *Verdad abierta*. <https://tinyurl.com/yepajes3>
- Defensoría de Pueblo. (2019). *Alerta Temprana No 035-19. Riesgo electoral 2019. Prevención y protección*. <https://tinyurl.com/mtua2rfm>
- Duarte, R. (2001) La Globalización y el crimen organizado transnacional. *Resdal*. <https://tinyurl.com/yp27jpy6>
- El Debate*. (2017, 11 de diciembre). El señor de los Cielos, el hombre que traicionó a Pablo Escobar. <https://tinyurl.com/2f9nvk87>
- El Espectador*. (2015, 21 de junio). ¿El enlace entre los Usuga y los Zetas? <https://tinyurl.com/2p8stnjh>
- El Espectador*. (2018, 10 de febrero). El Pacífico colombiano y el cartel de Sinaloa. <https://tinyurl.com/mu5hndzj>
- El País*. (2009, 14 de febrero). La señora que habría construido su propio cartel. <https://tinyurl.com/3sbs3mvm>
- El Tiempo*. (2012, 14 de julio). Un capo muerto tiene en jaque al general (r.) Mauricio Santoyo. <https://tinyurl.com/47e5dwtc>
- El Tiempo*. (2015, 18 de julio). Estos son los socios del "Chapo" Guzmán en el país. <https://tinyurl.com/2pjkbxhr>
- El Tiempo*. (2020a, 23 de febrero). Las haciendas del "Chapo" Guzmán que se rastrean en Colombia. <https://tinyurl.com/4s84esm4>
- El Tiempo*. (2020b, 26 de marzo). ¿Por qué Márquez y Santrich aparecen en proceso contra Nicolás Maduro? <https://tinyurl.com/5hfd23vr>
- Elías, J. (2014, 18 de febrero). Guatemala deporta a una ciudadana colombiana buscada por Interpol. *El País*. <https://tinyurl.com/3m356xtm>
- Embajada de EE. UU. en Colombia. (2019). *Declaración de la Embajada de Estados Unidos sobre el caso de alias "Jesús Santrich"*. <https://tinyurl.com/yre9vuky>
- Espinosa, A. (2019). Carteles mexicanos en Colombia. *Portafolio*. <https://tinyurl.com/2dmbn856>
- Fernández, A. (2020, 02 de julio). El Paisa, jefe guerrillero de FARC anuncia nuevo frente para controlar el narco. *Panampost*. <https://tinyurl.com/4f2nyxpc>
- Fernández-Osorio, A., & Pachón Pinzón, R. (2019). Reconciliation perspectives in Colombia: characterizing the 2016 peace agreement with the FARC. *Revista Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 14(1). <https://doi.org/10.18359/ries.3356>

- Ferro, J. (2004). *Las FARC y su relación con la economía de la coca en el sur de Colombia: Testimonios de colonos y guerrilleros. Violencias y estrategias*. Institut Français D'études.
- Fonseca-Ortiz, T. L., Cortés Castillo, D. E., & Cardona Orozco, A. F. (2022). La guerra híbrida e irrestricta en un ámbito de seguridad multidimensional en el posacuerdo en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(2), 158-171. <https://doi.org/10.22335/rict.v14i2.1607>
- Fregoso, J. (2018, 09 de enero). El día que un capo mexicano le robó 12 toneladas de cocaína a Pablo Escobar. *Infobae*. <https://tinyurl.com/56hxt9jf>
- Gallo, I. (2018). Chupeta, el narco colombiano que convirtió al Chapo en un gran capo. *Las dos orillas*. <https://tinyurl.com/mr2cdm86>
- Garzón, J., & Cajiao, A. (2019). *¿Narcotraficantes mexicanos en Colombia?* Fundación ideas para la paz. <https://tinyurl.com/mybrb75k>
- González, A. (2019). *La escisión de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común: causas y peligros olvidados por el 'New York Times'*. Documento de análisis 17/2019. Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Guerrero, N. (2018). Juicio a el "Chapo" Guzmán: 4 revelaciones del ex narco colombiano Jorge Cifuentes que muestran los tentáculos del cartel de Sinaloa. *BBC News Mundo*. <https://tinyurl.com/2p9acsvn>
- Hurtado, O., & García, R. (2013). El narcotráfico en México como problema transnacional. *Revista mexicana de política exterior*, (97), 35-64. <https://tinyurl.com/3u2k6b7t>
- Infobae*. (2020, 23 de enero). Cómo los cárteles mexicanos se han apoderado de casi todo el mercado de la cocaína en Colombia. <https://tinyurl.com/2p83ah6w>
- InSight Crime*. (2019a). Disidencia del Frente Primero. <https://tinyurl.com/4xubw2vx>
- InSight Crime*. (2019b). Walter Patricio Arizala alias "Guacho". <https://tinyurl.com/y75b5bjr>
- Internacional Crisis Group. (2005). *Guerra y droga en Colombia. Informe sobre América Latina N° 11*. <https://tinyurl.com/bde36x87>
- Jiménez, C. (2013). Estados débiles y Estados fracasados. *Revista Española de Derecho Internacional*, 65(2), 11-49. <https://tinyurl.com/2bz92844>
- La Razón*. (2014, 21 de diciembre). Capturan en Colombia al enlace de los carteles mexicanos de Sinaloa y los Zetas. <https://tinyurl.com/ypdc3b2e>
- Laverde, J. (2019, 21 de septiembre). Radiografía de las Disidencias de las FARC. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/yfsadpx9>
- McDermott, J. (2013). Actividades criminales de las FARC y las ganancias de la guerrilla. *InSightCrime*. <https://tinyurl.com/428ub698>
- Morales, C. (2010, 8 de diciembre). El blanco vínculo entre Colombia y México. *Nueva Tribuna*. <https://tinyurl.com/yabamx67>

- Observatorio de Drogas de Colombia. (2013). *Caracterización regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento del Vichada*. Ministerio de Justicia y Oficina de las Naciones Unidas Contra la droga y el Delito. <https://tinyurl.com/5n-8na33x>
- Organización de Estados Americanos (OEA). (2003). *Carta de Seguridad en las Américas. Conferencia especial sobre seguridad*. OEA/Ser. K/XXXVIII CES/dec.1/03 rev.1. <https://tinyurl.com/3vnx2xfu>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1988). *Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas*. <https://tinyurl.com/2whx5bxb>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2019). *Informe 2019 Junta Internacional de fiscalización de estupefacientes (E/INCB/2019/1)*. <https://tinyurl.com/yck6bhnd>
- Pérez, J. (2013, 28 de octubre). Fiebre de dólares en las FARC por caletas que enterró Silver. *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/3c2h42hb>
- Pérez, J. (2018). Alias Manteco, excomandante de las FARC, regresó a la clandestinidad. *RCN radio*. <https://tinyurl.com/25bxf5we>
- Portafolio*. (2019). Denuncian que carteles mexicanos financian campañas en Colombia. <https://tinyurl.com/msex398b>
- Presidencia de la República. (2019, 02 de diciembre). Cayó alias 'Alonso', cabecilla de la estructura 'Jaime Martínez' de las disidencias de las Farc en el Cauca [comunicado de prensa]. <https://tinyurl.com/429ywt52>
- Quevedo, N. (2011, 24 de septiembre). El Clan de los Cifuentes Villa. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/bdzkbh2k>
- Ramírez, M. (2014a). Prólogo. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. VIII Catedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado"*. Museo Nacional de Colombia.
- Ramírez, M. (2014b). Colonización, coca y movimiento social: el caso del Putumayo. En *Análisis histórico del narcotráfico en Colombia* (pp. 170-198). Museo Nacional de Colombia.
- Rocha, C., & Escobedo, R (2013). *FARC en las periferias: Tumaco un caso más*. Fundación Ideas para la Paz. <https://tinyurl.com/2p8f5a63>
- Sáenz, E. (2011). Entre Carlos Lehder y los vaqueros de la cocaína. La consolidación de las redes de narcotraficantes colombianos en Miami en los años 70. *Cuadernos de Economía*, 30(54), 105-166. <https://tinyurl.com/2p8dbnhs>
- Segura-Manonegra, J. A. E. (2020). La línea estratégica de la insurgencia: Un modelo de análisis para la seguridad nacional. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(32), 769-795. <https://doi.org/10.21830/19006586.630>
- Semana*. (2001, 27 de mayo). La Confesión de Fernandinho. El capo brasileño de la droga reveló como las FARC están metidas hasta el cuello en el negocio del narcotráfico. <https://tinyurl.com/46sawhf2>

- Sierra-Zamora, P. A., Sierra, S. G., Fernández-Osorio, A. E., & Fonseca, T. L. (2020). El control de cultivos ilícitos en zonas donde se han registrado desplazamientos forzados. En P. Sierra-Zamora, M. Bermúdez, & I. Arango. (Eds.), *Elementos judiciales y procesales en contexto de cambios sociales* (pp. 19-52). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585284883.01>
- Tokatlian, J. (1997). Condicionalidad y drogas: El caso de Colombia. *Colombia Internacional*, (37), 4-9. <https://doi.org/10.7440/colombiaint37.1997.01>
- Valero, D. (2015, 8 de marzo). Condicionan extradición de hermano de guerrillero Fabián Ramírez. Gobierno firmó envío a EE.UU. de Eduardo Cabrera por narcotráfico, pero queda congelada. *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/2p8499zb>
- Vanguardia*. (2010, 21 de diciembre). Fabián Ramírez celebraba con fiestas llegada de cargamentos de coca a EE. UU. <https://tinyurl.com/mrbtrfzt>
- Vanguardia*. (2018, 29 de noviembre). Así inició la guerra entre "El Chapo" Guzmán y Los Arellano Félix por el control de la droga en México. <https://tinyurl.com/4vvxzkud>
- Verdad abierta*. (2013). El narcotráfico que encendió el conflicto armado. <https://tinyurl.com/yvay6d3p>
- Verdad abierta*. (2015). ¿Está vigente la agenda de las FARC en Nudo de Paramillo? <https://tinyurl.com/zpv4wssu>
- Villarraga, S. (2015). *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama Posacuerdos con las AUC*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://tinyurl.com/3m6edwzk>
- Zabala, D. (2018, 21 de diciembre). "Guacho" y los vínculos que tenía con el cartel de Sinaloa. *Lafm*. <https://tinyurl.com/32p9j2jh>